

INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA
DORADA

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17380000000012690006

1. FECHA Y HORA: 12/07/2016 11:13:21
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera calle 23 carrera 3 La Dorada

3. PLACA: KID45B

4. MATRICULADO EN: Bogotá D.C.

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B02

Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1054569115
Licencia de conducción:
Categoria:
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: DIEGO FERNANDO PINILLA AGUILAR
Dirección: carrera 10 1018
Edad: 18
Teléfono: 8574012
Celular: 3135880969
Municipio: La Dorada
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

4138975

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1054569115
Propietario: DIEGO FERNANDO PINILLA AGUILAR

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JOSE ARTURO FLOREZ RAMOS
Placa: 019
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA".
Valor de la infracción: \$ 183,856

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor